



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - CASTILLA LA NUEVA – META -

Proceso: Fijación de cuota de alimentos
Demandante: Nahomy Erika Noa Góngora
Demandado: Nolberto Villarreal Peña
Radicación: 50150 40 89 001 2023 00048 00
Auto. 174 24

Castilla la Nueva (Meta), diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, resuelve el Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de **NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900.000) M/cte.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO

J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **053d6f1c302e4b5edb0e1ec56a8de0afc21cc16e95d5bd2357b66c12d5d9c83f**

Documento generado en 19/03/2024 01:23:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>